

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintinueve (29) de junio de dos mil dieciocho (2018)

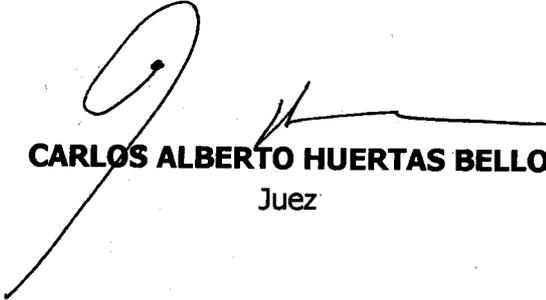
PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: DUMAR ARNULFO SAZA CONTRERAS
EJECUTADO: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA "UDEC" -
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
"AIM"
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 001 2017 00178 00

Vencido el término de traslado de las excepciones de mérito frente a las cuales la apoderada judicial de la parte ejecutante se pronunció en escrito obrante a folios 196 a 200, se dispone fijar como fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA** de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., el **día 12 de diciembre de 2018 a las 2:00 p.m.**, en la Sala de Audiencias No. 19 ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia, la que se tramitará de conformidad con las reglas indicadas en las referidas disposiciones.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 372 del C.G.P., **cítese** al ejecutante y al representante legal de la entidad ejecutada para que concurren a la audiencia a rendir interrogatorio de parte, a la conciliación y los demás asuntos relacionados con el trámite de ésta, so pena de las consecuencias procesales, probatorias y pecuniarias adversas que se deriven de dicha inasistencia.

Finalmente, se dispone incorporar al expediente las pruebas documentales aportadas con la demanda (folios 9 a 75) y su contestación (folios 187 a 192), a las cuales se les dará el valor probatorio que les corresponda en el momento procesal oportuno, advirtiéndose a las partes y sus apoderados que en esa misma audiencia se proferirá la correspondiente sentencia.

NOTIFIQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO

Juez



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 27 del 03 de julio de 2018, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.


GLADYS PULIDO